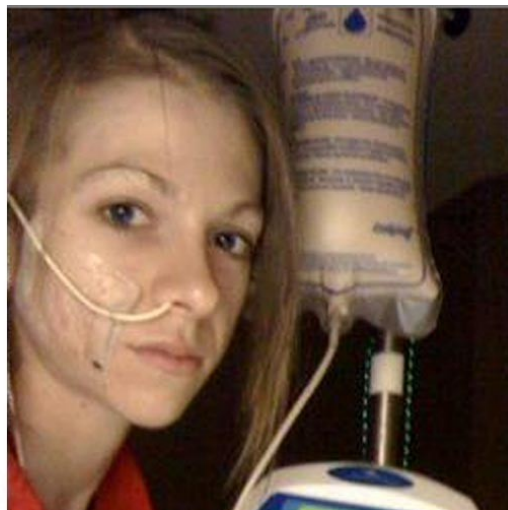


Anna Rexia: el disfraz de anorexia que está causando indignación en las redes sociales

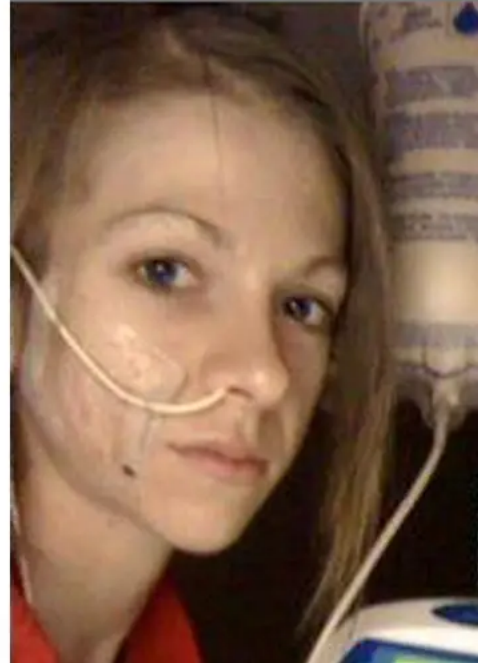
El Ciudadano · 28 de octubre de 2015

Anna Rexia



Halloween es esa época del año en la que nos podemos disfrazar con cualquier outfit creativo o que al menos sea chistoso. Podemos ver todo tipo de ejemplares, desde Chewbacca, hasta Michael Jackson. Sin embargo, en 2011 empezó a circular un disfraz llamado “**Anna Rexia**”, que consistía en un esqueleto impreso sobre un vestido negro y con una cinta métrica alrededor de la cintura. Evidentemente haciendo alusión a una mujer con anorexia.

Anna Rexia



Jessi Davin, de ahora 26 años, fue solo una víctima más de la imagen de este vestido y decidió tomar cartas en el asunto para explicar todo lo que implica disfrazarse de anoréxica. “¿Creen que la anorexia es graciosa? Perdón, yo soy una sobreviviente y no encuentro NADA encantador en este disfraz” opinó sobre el polémico atuendo.

“Yo casi muero de esta enfermedad. Se que se supone que debe ser divertido y lo entiendo, pero en serio: NO ES GRACIOSO”



Dentro de lo que escribió explico detalladamente el lamentable proceso por el que tuvo que pasar para vencer la mortal enfermedad. Situaciones de pesadilla como cuatro años de hospitalización y una madre que al verla caía en el llanto por su imagen y su “olor a muerte”, fallas de órganos internos y mucho más.

La publicación de Jessi tuvo un alcance inmenso con más de 214,000 notas. Comentó que estaba cansada de que la gente no se tomara en serio las enfermedades causadas por desórdenes alimenticios y tomó la decisión que romper el silencio. “La anorexia no es algo para hacer fiestas o reírse. Es real, es mortal y no debería ser vendida como parte de un outfit provocador”.

Jessi hoy está pasando por una bonita etapa en su vida con un embarazo. Aunque está considerado como de alto riesgo, el bienestar de su hija no está comprometido ya que se encuentra en tratamiento.

Actualmente el vestido sigue a la venta y lo peor de todo es que está agotado en línea.

Vía: <http://difundir.org>

Fuente: El Ciudadano